

Exsecretaria de Bonomi deberá resarcir costos por atención en el Hospital Policial tras fallo judicial

Principal



Publicada el: 20/09/24	Visitas: 176
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 173	Puntaje: 3.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/exsecretaria-de-bonomi-debera-resarcir-costos-por-atencion-en-el-hospital-policial-tras-fallo-judicial_3050.php

EXSECRETARIA DE BONOMI DEBERÁ RESARCIR COSTOS POR ATENCIÓN EN EL HOSPITAL POLICIAL TRAS FALLO JUDICIAL

Principal

Exsecretaria de Bonomi deberá resarcir costos por atención en el Hospital Policial tras fallo judicial

La dirigente del Movimiento de Participación Popular (MPP) enfrenta una demanda del Ministerio del Interior, comprometiéndose a abonar más de 100.000 pesos.

Condena Judicial a Ex Secretaria del Ministerio del Interior

En un reciente fallo, la Justicia uruguaya ha condenado a una ex secretaria de Eduardo Bonomi, quien se desempeñó en el Ministerio del Interior, a pagar más de 100.000 pesos por el uso indebido de servicios del Hospital Policial entre junio de 2018 y octubre de 2019. La mujer no tenía derecho a acceder a estos servicios, ya que no formaba parte de la fuerza policial. Los servicios que utilizó incluyen consultas médicas, exámenes, internaciones y la retirada de medicamentos del hospital dependiente del ministerio.

Esta situación llevó al Ministerio del Interior a presentar una demanda en su contra, generando así un juicio que concluyó con la mencionada condena.

Es importante mencionar que, según las normativas vigentes, solo tienen derecho a atención médica en el Hospital Policial los policías en actividad, los jubilados, pensionistas, concubinos, hijos solteros hasta los 21 años y padres con ingresos inferiores a un salario mínimo nacional.

La involucrada forma parte del Movimiento de Participación Popular (MPP) y ahora tiene la opción de apelar el fallo judicial.

Fuente: Subrayado

Imágenes



Exsecretaria de bonomi deberá resarcir costos por atención en el hospital policial tras fallo judicial

Tags

derecho, popular, interior, demanda, dirigente, movimiento, ministerio, policial, secretaria, condena, judicial, servicios

Noticias relacionadas

3.8 * *La justicia falló en contra de la demanda salarial presentada por los trabajadores del casino Nogaró*

3.7 * *Explosiva situación en Argentina: Un paquete bomba destinado al presidente de la Sociedad Rural fue abierto accidentalmente por su secretaria*

4.1 * *Policía herido en rapiña espera más de dos horas por ambulancia; Asse aclara que "demoras" no son su "responsabilidad"*

3.9 * *Rechazan reclamo de inspectores de bromatología que solicitaban comisiones por multas de tránsito impuestas*

4.4 * *Desafíos económicos: el impacto de los altos costos y precios bajos en la recuperación del sector agropecuario*

4.7 * *La Suprema Corte de Justicia desestima la demanda de 380 mil dólares interpuesta por Marcelo Balcedo contra su ex entrenador personal*

4.0 * *La Auf deberá compensar a su exjefe de prensa tras comprobase irregularidades en su contrato laboral*

4.0 * *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*

4.0 * *Reunión clave: sindicato policial y Ministerio del Interior abordan la problemática de los allanamientos nocturnos*

4.2 * *Anulan sentencia que había llevado a prisión a un individuo por abuso sexual y violencia doméstica, ahora deberá cumplir con arresto domiciliario total*

Categorías

aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades

departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024